



29 de abril de 2026
Circular VRA-10-2026

AMPLIACIÓN DEL PLAZO EVALUATIVO DEL SISTEMA GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

La Vicerrectoría de Administración, en su rol de instancia competente para determinar los plazos de aplicación del Sistema de Gestión del Desempeño al personal administrativo, comunica que se ampliará el periodo evaluativo, al próximo **viernes 29 de mayo de 2026**.

Lo anterior, debido a que algunas unidades académicas y administrativas han manifestado que, por situaciones particulares, requieren mayor tiempo para finalizar la evaluación del desempeño de la totalidad de su personal administrativo.

No omito manifestar, que es interés de la Administración que la labor evaluativa concluya eficientemente, para la retroalimentación del Sistema de Talento Humano y la vinculación de los resultados con otros procesos asociados.

UCR | Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/CCM/psa